

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/76  
11 de noviembre de 2001

(01-5669)

---

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: inglés

## POLONIA

Declaración del Excmo. Sr. Janusz Kaczurba  
Subsecretario de Estado del Ministerio de Economía

La delegación de Polonia desea expresar su profunda gratitud al Emir, Su Alteza el Jeque Hamad bin Khalifa Al Thani, y al pueblo de Qatar por la generosa hospitalidad que han brindado a esta Conferencia.

Polonia, un Miembro fundador y activo de la Organización Mundial del Comercio, apoya plenamente una mayor liberalización y el fortalecimiento del sistema multilateral de comercio mediante la iniciación de una nueva ronda de negociaciones.

Consideramos que la conclusión con éxito de la Conferencia Ministerial de Doha es particularmente necesaria en este momento, a fin de aliviar las tendencias a la recesión y realzar la confianza política mundial.

Para mi país, el régimen abierto y basado en la OMC ha sido en los últimos años un medio esencial de crecimiento. Ha proporcionado también un importante apoyo sistémico a las políticas estructurales y económicas.

Es cierto que esa amplia exposición a la competencia externa puede crear, como lo hizo, trastornos y dificultades económicas para muchas empresas nacionales. Reconocemos, no obstante, que en tanto esa competencia respete las normas multilateralmente acordadas, tiene valor intrínseco para dotar de una mayor eficiencia a la economía nacional en su conjunto.

La inversión y el comercio exterior cumplieron una importante función en las actividades de Polonia para prepararse de la mejor manera posible para la etapa avanzada de las negociaciones de adhesión a la Unión Europea que, es de esperar, coincidirán con las negociaciones de la OMC.

La condición de miembro de las Comunidades Europeas fomentará sin duda una mayor interacción económica y comercial con nuestros asociados de la OMC.

Polonia apoya las deliberaciones sobre los aspectos de desarrollo del comercio mundial, incluida en particular la difícil situación de los países menos adelantados, que debe tenerse en cuenta debidamente en el marco de una ronda de negociaciones amplia.

Tenemos conciencia de que la frustración de un gran número de Miembros de la OMC en cuanto a la explicación de los compromisos asumidos en Marrakech está fundamentada.

Esas frustraciones, sin embargo, no se podrán resolver adecuadamente expresando dudas u oponiéndose abiertamente a nuevas iniciativas comerciales, sino más bien a través de un diálogo y de los compromisos implícitos en la iniciativa del siguiente ejercicio de negociación y en el plan de acción propuesto por el Presidente del Consejo y el Director General.

La ulterior liberalización del comercio de productos agrícolas debe tener en cuenta las diversas preocupaciones no relacionadas con el comercio mencionadas en las posturas oficiales adoptadas por muchos Miembros de la OMC. Por consiguiente, abrigamos la esperanza de que el mandato final para las negociaciones sea equilibrado, en el sentido de que tenga en cuenta tanto los aspectos comerciales como los no relacionados con el comercio.

Polonia apoya la ulterior liberalización del comercio de servicios, que constituye la parte más dinámica de la economía mundial.

Es importante continuar la labor de normalización y aumento de la transparencia del sistema de concesiones de los Miembros de la OMC de conformidad con el AGCS.

Apoyamos las medidas encaminadas a facilitar el acceso de los países en desarrollo y de los países menos adelantados a los productos farmacéuticos necesarios para el tratamiento del VIH/SIDA y otras enfermedades pandémicas.

Las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC proporcionan la flexibilidad que facilitaría el logro de este objetivo. Ahora bien, también es necesario salvaguardar los principios fundamentales de la protección de las patentes a fin de mantener los incentivos necesarios para las actividades de investigación en el campo de los productos farmacéuticos.

Polonia apoya la celebración de negociaciones acerca de un acuerdo multilateral sobre transparencia en la contratación pública.

Tenemos el propósito de iniciar los preparativos para la adhesión de Polonia el año próximo al Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC.

Polonia apoya la idea de aclarar y mejorar los Acuerdos de la OMC.

Esto facilitará una mejor aplicación de los procedimientos y aumentará su transparencia.

Mi delegación está de acuerdo en que se aclaren los procedimientos relativos a la aplicación de las decisiones del Órgano de Solución de Diferencias, y se manifiesta a favor de eliminar las incompatibilidades entre los artículos 21 y 22 del Entendimiento.

En nuestra opinión, las políticas comerciales y ambientales se tienen que apoyar recíprocamente a fin de lograr un desarrollo sostenible y equilibrado.

Favorecería la consecución de este objetivo una mejor aclaración de las relaciones recíprocas entre los principios comerciales de la OMC y las disposiciones sobre política comercial contenidas en los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente. No obstante, nos oponemos a la utilización de reglamentaciones ambientales con fines de proteccionismo comercial.

En las posibles futuras negociaciones sobre los aspectos comerciales de la inversión internacional, apoyaremos las iniciativas encaminadas a concertar un acuerdo de la OMC en esta esfera.

Polonia favorecerá una definición limitada de las inversiones, que no abarque las inversiones de cartera ni las inversiones en la esfera de los derechos de propiedad intelectual. Nos opondremos a las disposiciones que pudieran alentar posturas monopolísticas, la evasión de impuestos o las prácticas de los inversores que distorsionan la competencia en los mercados receptores.

Polonia está a favor de que se elabore un marco jurídico uniforme para proteger la competencia. La OMC será el mejor foro para iniciar las negociaciones en esta esfera.

Un futuro acuerdo mundial que reglamente los principios de competencia debe basarse en la adhesión a normas de transparencia, no discriminación y trato nacional.

Polonia acoge con beneplácito la permanente ampliación de la OMC, como testimonio de la vitalidad del sistema multilateral de comercio.

La adhesión de la República Popular China el día de ayer representa un avance espectacular.

Nos complacerá dar la acogida a la Federación de Rusia, Ucrania y otros candidatos, tan pronto como hayan finalizado sus negociaciones de adhesión.

Tenemos la esperanza de que esto suceda antes de que transcurra mucho tiempo.

---